





### GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD HEMOCENTRO – CRN / BSRDLP

### AUDIENÇIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2020

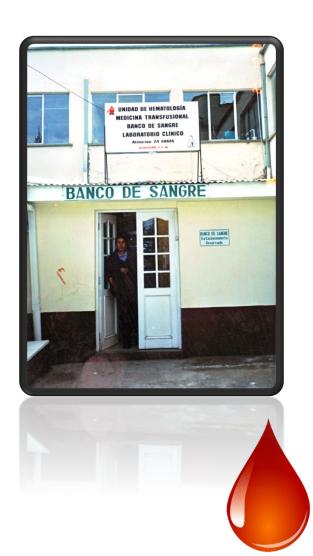
Dra. Vanessa Tellería Zagredo Líc. Hugo Quíspe Límachí





### INTRODUCCIÓN

- En cumplimiento a lo establecido en la CPE:
- Art. 21 numeral 6, se incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva.
- Art. 235, numeral 4º, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.



### **ANTECEDENTES**

- Hace 17 años, el 20 de junio de 2002 el Banco de Sangre de Referencia Departamental de La Paz inició sus actividades.
- El 7 de noviembre de 2006, mediante R.M. N° 795 fue elevado a HEMOCENTRO, por el Ministerio de Salud.
- Con el tiempo fue adquiriendo un valor inapreciable en la manufacturación de productos de sangre segura, alcanzando coberturas importantes.
- Desde el HEMOCENTRO-BSRDLP se han realizado grandes aportes nacionales e internacionales, se contribuyó en forma importante al desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Servicios de Sangre.
- En la actualidad se viene trabajando por mejorar los niveles de calidad y seguridad de los productos de sangre, así como de los servicios especializados que se ofertan a la población en general, con eficiencia, eficacia, oportunidad, accesibilidad y calidez.





### NORMAS LEGALES GENERALES Y ESPECIALES

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 1178 de Administración y Control gubernamental, 20 de julio de 1990.
- D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, 13 de noviembre de 1992.
- D.S. N° 181, Normas básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, 28 de junio de 2009.
- Ley N° 341, Ley de Participación y Control social, 5 de febrero de 2013.
- Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", 19 de Julio 2010.
- Ley 3131. D.S. Ejercicio Profesional Médico, 8 de agosto de 2005.
- D.S. N° 28562, Reglamento a la Ley N° 3131, 22 de diciembre de 2005.
- Ley N° 004, Lucha Contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", 31 de marzo de 2010.
- Ley N° 045, Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, 8 de octubre de 2010.
- Ley N° 1152, ley modificatoria a la Ley N° 475 "Hacia el Sistema Único de salud, universal y gratuito", 20 de febrero de 2019.
- Resolución Ministerial N° 0132 de 27 de marzo de 2019, aprueba el Reglamento para la aplicación técnica administrativa y financiera de la Ley N° 1152 de 20 de febrero de 2019.

- Ley 1687 de Medicina Transfusional y Bancos de Sangre, 26 de marzo 1996.
- D.S. 24547 Reglamentario a la Ley de MT y BS, 30 de marzo de 1997.
- R.A. N° 028/02 del 20 de junio de 2002 del SEDES La Paz, que institucionaliza el Banco de sangre de Referencia departamental de La Paz.
- R.M. N° 795 del 7 de noviembre de 2006, que eleva al BSRDLP a HEMOCENTRO.
- R.M. 0315 10 mayo de 2007 que aprueba el reglamento obligatorios de caracterización y habilitación para la red nacional de Bancos de Sangre.
- R.M. N° 0025, Reglamento General de Hospitales, 14 de enero de 2005.
- Norma NB/ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad.
- Otras normas únicas de carácter general, técnico administrativas aprobadas para la red nacional de Servicios de sangre.





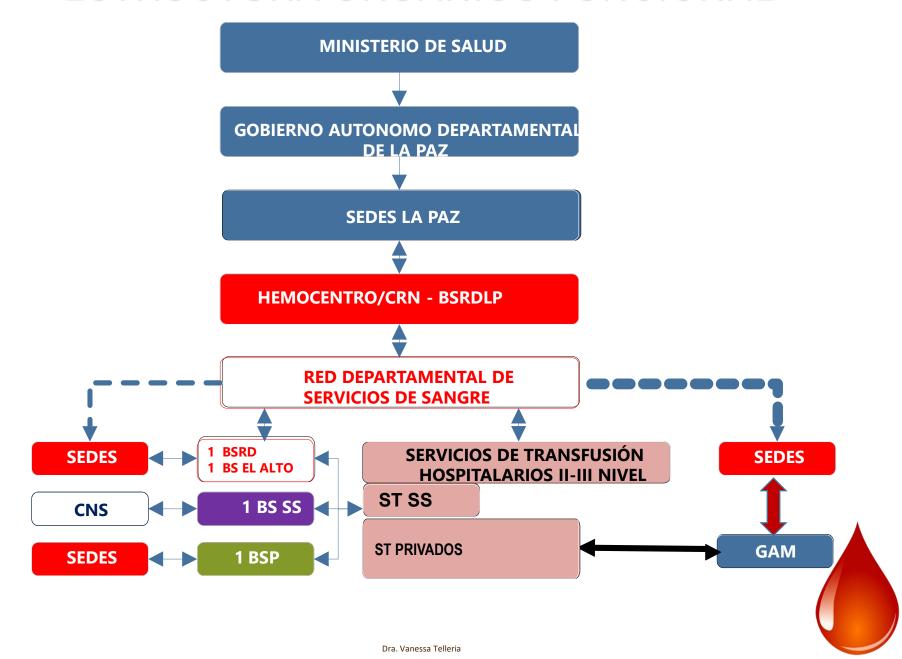
# MISIÓN

- Como HEMOCENTRO-BSRDLP debemos responder a las necesidades terapéuticas con Sangre Segura a la sociedad en general, sin distinción ni restricción de ninguna índole, respetando culturas, creencias religiosas y saberes ancestrales.
- Para ello debemos articulamos en forma planificada, coherente, dinámica, flexible, organizada, integral e integrada nuestras actividades con los servicios de transfusión hospitalarios, enfatizando la exigencia de velar por el uso racional y adecuado de los productos sanguíneos, la formación de recursos humanos responsables, competitivos, el aseguramiento de la calidad de los procesos de producción de hemocomponentes, la donación voluntaria y altruista, cumpliendo con todas las disposiciones emergentes de la normatividad legal vigente para entidades estatales.

# VISIÓN

 Mejorar en los próximos cinco años los niveles de calidad como la primera empresa de salud pública con certificación al Sistema de Gestión de la Calidad ISO y acreditada, sin fines de lucro, con alcance departamental y nacional en lo referente a las funciones legales delegadas, con una administración transparente delegada, autofinanciable, capaz de responder rápidamente a las exigencias legales, desafíos ambientales y técnicos con excelentes niveles de eficiencia y eficacia, requeridos para otorgar Sangre Segura como medio terapéutico en forma oportuna a quien la necesite, sin discriminación de índole alguna, alcanzando con ello la plena satisfacción de los clientes y el reconocimiento por la excelencia de gestión de los elementos que la componen, la calidad de los servicios ofertados y su rol eminentemente social.

### ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL





# **ANÁLISIS SITUACIONAL**

### **Fortalezas**

(Internas)

- Centro de Referencia Nacional y Departamental
- Infraestructura
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Acreditación con excelencia
- Controles externos de Calidad
- Recursos humanos competitivos
- Documentos normativos aprobados
- Administración transparente

### **Debilidades**

(Internas)

- 70% de personal técnico y administrativo a contrato
- Presupuesto limitado
- Equipamiento obsoleto
- Espacio insuficiente
- Falta de oportunidades de capacitación en la especialidad



### ANÁLISIS SITUACIONAL

Oportunidades (Externas)

- Normas legales generales y especiales
- Alianzas interinstitucionales
- Coordinación intersectorial e interinstitucional a nivel nacional e internacional
- Ampliación de coberturas a instancias privadas y de la seguridad social
- Personal de los Servicios de Transfusión hospitalarios capacitados

### Amenazas (Externas)

- •Carencia permanentes de materia prima.
- •Ausencia de coordinación con la Unidad de Medicina Transfusional del SEDES La Paz
- •Uso inadecuado e irracional de sangre y sus componentes
- •Inexistencia de una curricula universitaria para la formación en Medicina Transfusional
- Persistencia de mercantilismo sanguíneo
- •Demanda insatisfecha en niveles provinciales por la no existencia de una RED FUNCIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE
- •Incertidumbre laboral de personal debidamente competente
- Restricción presupuestaria, sujeta a la recuperación de costos operativos
- •Resistencia al cambio de los diferentes niveles del sistema sanitario en relación a la seguridad sanguínea
- •Cambios continuos del modelo y estructura sanitaria e incoordinación en los programas de salud
- •Desorden administrativo de otros niveles del sistema sanitario usuarios de nuestros servicios.
- •No inclusión en el CAI departamental al Sistema Departamental de Servicios de Sangre
- •Desastres naturales y asonadas de orden social y político
- •Burocratismo técnico administrativo de los niveles del Ministerio de Salud para la autorización de comercialización de reactivo de inmunoerologia e inmunohematologia para la detección de enfermedades transmisibles y detección de anticuerpos irregulares para transfusiones seguras.
- Aparición de nuevas enfermedades virales transmisibles por sangre y ausencia de un mercado nacional para la adquisición de los reactivos.
- Cambio del desarrollo tecnológico en las diferentes especialidades médicas con la disminución potencial del uso de sangre y hemocomponentes y la consecuente disminución de ingresos económicos.
- •No cumplimiento de requisitos legales de seguridad sanguínea en los servicios de sangre departamentales con gran afectación a los pacientes usuarios.

### **OBJETIVOS PERMANENTES**

DESARROLLO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SANGRE

DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA DE SANGRE



CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

GARANTÍA DE LA CALIDAD ISO Y HEMOVIGILANCIA



### **OBJETIVOS 2020**

- ♣ 25,000 donaciones de sangre efectivas, provenientes de donantes debidamente tamizados y seleccionados.
- 42,000 unidades de productos de sangre producidos (sangre total, paquete globular, plasma fresco congelado, plasma normal, concentrado de plaquetas, plaquetoaféresis, glóbulos rojos lavados, crioprecipitados y fracciones pediátricas).
- ♣ 35,000 productos de sangre segura distribuidos (sangre total, paquete globular, plasma fresco congelado, plasma normal, concentrado de plaquetas, plaquetoaféresis, glóbulos rojos lavados, crioprecipitados y fracciones pediátricas) de acuerdo a demanda del Sistema de salud departamental.



### **OBJETIVOS 2020**

- 20 supervisiones programadas a Servicios de Transfusión de hospitales de II y III nivel de atención, manteniendo la Rectoría departamental de la Red de Servicios de Sangre en coordinación con el SEDES La Paz.
- Mantener las 5 certificaciones al Sistema de Gestión de la Calidad referidas a la supra e infraestructura, debidamente certificada.
- Fortalecer la estructura productiva de calidad con recursos humanos capacitados y competitivos para la captación y fidelización de Donantes Voluntarios Altruistas de Sangre no remunerados.
- Desarrollar capacidades institucionales para una gestión eficaz, eficiente, efectiva y transparente del HEMOCENTRO-BSRDLP.



# Principalers problemas desde la implementación de la Ley N° 1152

- Aumento de la demanda por parte de los hospitales
- Mayor necesidad de materia prima
- Procesos burocráticos para la recuperación del gasto, mismos que deben ser cancelados por los Establecimientos de salud de II y III nivel de atención.
- Falta de pago por parte de los hospitales privados que tienen convenio con el Ministerio de salud.

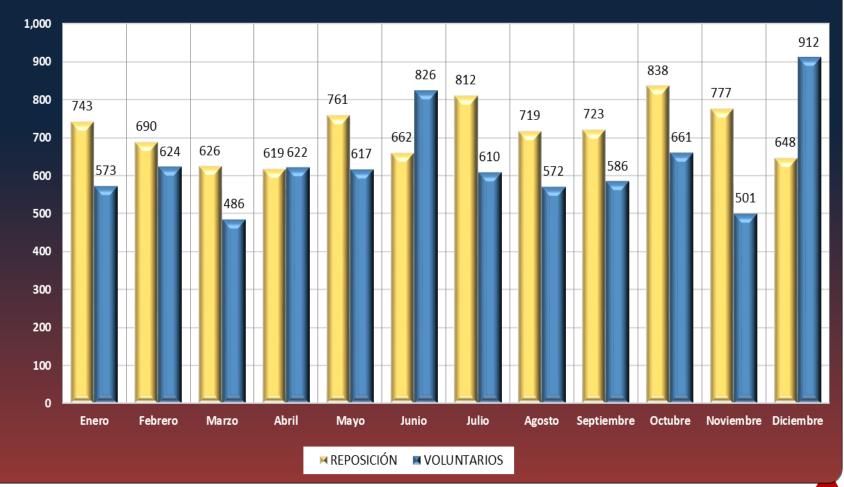
# ESTADÍSTICAS ENERO A DICIEMBRE 2019



#### TOTAL UNIDADES EXTRAÍDAS HEMOCENTRO - BSRDLP **COMPARATIVO MENSUAL GESTIÓN 2019** 1,800 1,560 1,600 1,499 1,488 1,422 1,378 1,400 1,316 1,314 1,309 1,291 1,278 1,241 1,200 1,112 1,000 800 600 400 200 Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Abril Mayo Julio Marzo Junio Agosto

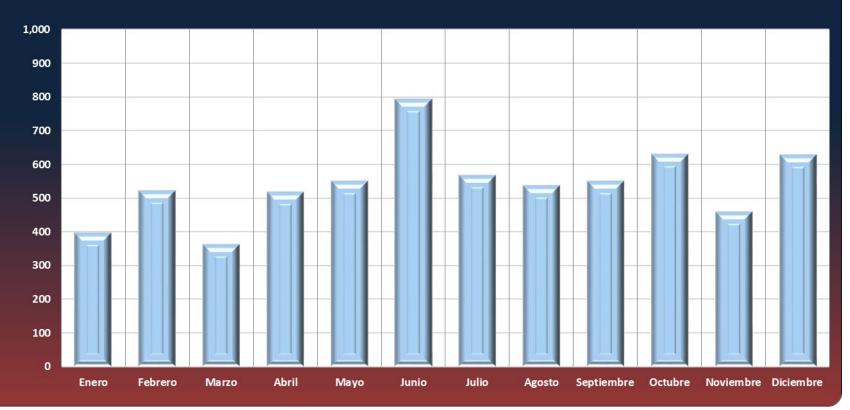
	Masculino	Femenino	Total
Personas con intención de donar	12,581	10,587	23,168
Donaciones efectivas	9,806	6,402	16,208

## TOTAL DONACIONES VOLUNTARIAS - REPOSICIÓN HEMOCENTRO - BSRDLP COMPARATIVO MENSUAL GESTIÓN 2019





### DONANTES DE COLECTAS MÓVILES HEMOCENTRO - BSRDLP COMPARATIVO MENSUAL GESTIÓN 2019



Total de donaciones	Donaciones	Donaciones	% donación
efectivas	voluntarias	extramurales	extramural
16,208	7,590	6,541	47% DVASNR 40% Total



#### **DONANTES FIDELIZADOS HEMOCENTRO - BSRDLP COMPARATIVO MENSUAL GESTIÓN 2019** Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Febrero Abril Mayo Junio Julio Enero Marzo

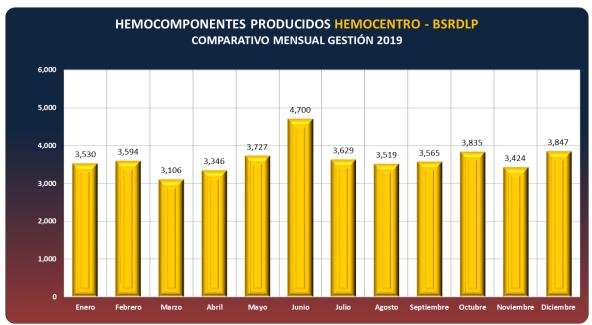
Total de donantes fidelizados	% de fidelización
2,006	26%



#### TOTAL UNIDADES AFÉRESIS HEMOCENTRO - BSRDLP **COMPARATIVO MENSUAL GESTIÓN 2019** Febrero Abril Mayo Julio Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Marzo Junio

Total de donaciones efectivas	Donación por aféresis
16,208	301





Donaciones efectivas	Hemocomponentes producidos
16,208	43,822

Hemocomponentes distribuidos	%
29,728	68





### SISTEMA DE TESORERIA



### Recaudación de Recursos

- Recursos de Generación Local
- Recursos (SUS) caracterizada por ser una reposición del gasto.

### SISTEMA DE TESORERIA

Ingresos Gestión 2020

Nō	DESCRIPCION	TOTAL
1	Recursos de Generación Local	
2	Seguro Universal de Salud (SUS)	



% Recursos de Generación Local	0,00
% Servicios de Salud Integral	0,00
	100%

# SISTEMA DE PRESUPUESTO



### **RESUMEN PRESUPUESTO DE RECURSOS** AL 01/01/2020

RUBRO	DESCRIPCION	APROBADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
11000	INGRESOS DE OPERACION	5,436,290.00			
11300	Venta de Servicios	5,436,290.00			
35000	DISM. Y COBRO OT. ACT. FIN.	1,777,343.00			
35110	Caja y Bancos	349,833.00			
35210	Cuentas por Cobrar c Plazo	1,427,510.00			
	TOTALES	7,213,633.0 0			



### **PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**

### **RESUMEN**

(En Bolivianos)

#### Al 01 de enero de 2020

PARTIDA	DETALLE	MONTO	EJECUTADO EN Bs	AVANCE %	SALDO EN Bs	Pendiente %
12000	SERVICIOS PERSONALES	1.152.716,00				
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.843.160,00				
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.682.437,00				
40000	ACTIVOS REALES	371.320,00				
66000	Gastos Devengados no Pagados	164.000,00				
	TOTAL	7.213.633,00				



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz Servicio Departamental de Salud HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

#### PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

#### **DETALLE POR PARTIDAS**

SERVICIOS PERSONALES (En Bolivianos)

PARTIDA	DETALLE	MONTO	EJECUTADO EN Bs	AVANCE %	SALDO EN Bs	%
12100	Personal Eventual	1.000.364,00				
13110	Régimen de Corto Plazo (SALUD)	91.176,00				
13120	Régimen de Largo Plazo (PENSIONES)	15.588,00				
13131	Aporte Patronal Solidario	27.348,00				
13200	Aporte Patronal Para la Vivienda	18.240,00				
	TOTAL	1.152.716,00				



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz Servicio Departamental de Salud

HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**

#### DETALLE POR PARTIDAS 2000

SERVICIOS NO PERSONALES (En Bolivianos)

		1	
PARTIDA	DETALLE	MONTO	EJECUTADO EN B
21400	Servicios Telefónicos	43.908,00	
21600	Servicios de Internet y Otros	26.400,00	
22110	Pasajes al interior del país	14.000,00	
22210	Viaticos por viajes al interior del país	9.926,00	
22300	Fletes y Almacenamiento	3.250,00	
22500	Seguros	10.000,00	
22600	Transporte de Personal	7.344,00	
24110	, .	130.000,00	
24120	Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipos	112.000,00	
24130	Mantenimiento y reparación de Muebles y enseres	25.000,00	
25120	Gastos Especializados por At. Medica y Otros	28.000,00	



SALDO EN Bs

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz Servicio Departamental de Salud HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**

#### DETALLE POR PARTIDAS 2000

SERVICIOS NO PERSONALES (En Bolivianos)

PARTIDA	DETALLE	MONTO	EJECUTADO EN BS AVANCE %	SALDO EN Bs	%

25220	Consultorias de Linea	1.232.532,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	10.000,00
25400	Lavanderia Limpieza e Higiene	2.500,00
25500	Publicidad	10.000,00
25600	Imprenta	53.800,00
25700	Capacitacion del Personal	12.500,00
26200	Gastos Judiciales	3.000,00
26610	Servicios Publicos	24.000,00
26990	Otros	85.000,00

TOTAL

1.843.160,00



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud
HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

#### **PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**

#### **DETALLE POR PARTIDAS 3000**

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

(En Bolivianos)

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
PARTIDA	DETALLE	монто	EJECUTADO EN Bs	AVANCE %	SALDO EN Bs	%
	Gastos Destinados al Pago de Refrigerio del Personal	246.240,00				
	Gastos por Alimentacion y otros Similares Efectuados en Reuniones	9.600,00				
	Alimentacion Hospitalaria (Refrigerio de Donantes de Sangre)	49.200,00				
32100	Papel de Escritorio	26.900,00				
32200	Productos de Artes Graficas	73.050,00				
32300	Libros Manuales y Revistas	5.730,00				
32500	Periódicos	2.500,00				
33200	Confecciones Textiles	7.500,00				
33300	Prendas de Vestir	22.000,00				
33400	Calzados	1.800,00				
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	24.272,00				

# PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 DETALLE POR PARTIDAS

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

PARTIDA	DETALLE	MONTO	EJECUTADO EN Bs	AVANCE %	SALDO EN Bs	%
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	1.995.445,00				
34300	Llantas y Neumaticos	14.500,00				
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plasticos	13.800,00				
34600	Productos Metalicos	6.000,00				
34800	Herramientas Menores	1.500,00				
39100	Material de Limpieza	49.871,00				
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	932.845,00				
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	87.260,00				
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	38.650,00				
39800	Otros Repuestos y Accesorios	53.774,00				
39990	Otros Materiales y Suministros	20.000,00				
	TOTAL	3.682.437,00				

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud
HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

#### **EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**

#### **DETALLE POR PARTIDAS**

#### **ACTIVOS REALES** (En Bolivianos) AVANCE **PARTIDA MONTO EJECUTADO EN Bs** SALDO EN Bs % DETALLE 26.800,00 Equipo de Oficina y Muebles 43110 43120 Equipo de Computación 124.120,00 184.400,00 43400 Equipo Medico y de Laboratorio 43500 Equipo de Comunicaciones 10.000,00 26.000,00 Otras Maquinarias y Equipos 43700 TOTAL 371.320,00 154.000,00 Gastos Devengados no Pagados por Servicios no Personales 66200 10.000,00 Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno 0.00 0.00 10.200,00 100,00 81300 7.213.633,00 TOTAL GESTION AL 01/01/2020



